

AGUAS DE CATAMARCA S.A.P.E.M.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE:

OBRA: "CLOACAS CAPITAL" – DEPARTAMENTO CAPITAL – PROVINCIA DE CATAMARCA – SEGUNDO LLAMADO" a realizar mediante CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS ENTRE EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA) Y AGUAS DE CATAMARCA S.A.P.E.M.-

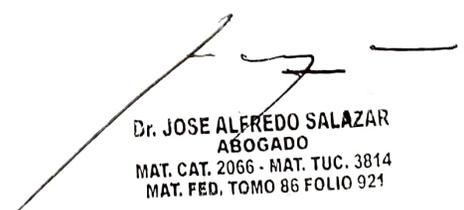
En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, a los 12 días del Mes de Diciembre del Año 2022, siendo las 11:30 horas, el Presidente del Directorio de Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. Sr. C.P.N. LEOPOLDO ESTEBAN MARCHETTI procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas recibidas de la Licitación de la Obra "CLOACAS CAPITAL" – DEPARTAMENTO CAPITAL – PROVINCIA DE CATAMARCA – SEGUNDO LLAMADO" efectuada por Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. como futura COMITENTE, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Encontrándose a la vista de los presentes los sobres correspondientes a las ofertas recibidas, se informa que se les ha asignado un número correlativo según el orden de presentación y se ha verificado el correcto cierre de los mismos. Acto seguido se procede a realizar la apertura de los SOBRES y a identificar el nombre del oferente y monto, circunstancias que se consignan a continuación:

OFERTA SOBRE N°	NOMBRE OFERENTE	MONTO
01- hs 8:40	AHSA Constructores S.R.L.	\$657.026.364,49
02- hs 8:45	ISACONS CONSTRUCCIONES	\$666.007.572,67
03- hs 8:47	ARIDOS DEL VALLE SRL	\$634.380.597,70
_____	_____	\$ _____
_____	_____	\$ _____
_____	_____	\$ _____

Se procede a invitar los presentes a realizar alguna manifestación u observación, señalan no desear hacerlo. Se informe que las ofertas serán analizadas por Directorio y oportunamente dentro del plazo establecido por el pliego cinco (05) días hábiles se informarán cuál de las ofertas ha sido seleccionada como preadjudicada, debiendo concurrir a tal efecto los interesados a las Oficinas de Directorio de Aguas de Catamarca SA.P.E.M. ubicadas en Avenida Ocampo nro. 1013 de esta Ciudad, en el horario de 9:30 a 12:30 horas. No siendo para más se procede al cierre del presente acto, y se invita a quienes lo desearan a firmar la presente acta, conjuntamente con las autoridades de Aguas de Catamarca, Presidente del Directorio Sr. C.P.N. Leopoldo Esteban Marchetti y Sr. Gerente Legal José Alfredo Salazar, Abogado.


 C.P.N. Leopoldo Esteban Marchetti
 Presidente
 Aguas de Catamarca S.A.P.E.M.


 ARIDOS DEL VALLE S.R.L.
 EDUARDO SELEME REBELLATO
 SOCIO GERENTE


 Dr. JOSE ALFREDO SALAZAR
 ABOGADO
 MAT. CAT. 2066 - MAT. TUC. 3814
 MAT. FED. TOMO 86 FOLIO 921